

Antón Costas

Ahora la prioridad es la economía

Después del 9-N, ¿cuál debería ser la prioridad de la política catalana durante los dos años que quedan de legislatura? ¿Dedicar todas las energías políticas a la realización de unas elecciones plebiscitarias o afrontar los formidables retos económicos y sociales que tenemos delante?

Vaya por delante que no creo que sea función de un economista indicar a los gobiernos cuáles deben ser sus prioridades de políticas. Nuestra disciplina no está bien dotada para eso. Las políticas no son el resultado del análisis económico sino de las preferencias por las políticas. Y esto es función de los gobiernos. Lo que sí puede hacer la economía es decir a los políticos qué consecuencias tendrá el que las preferencias sean unas u otras.

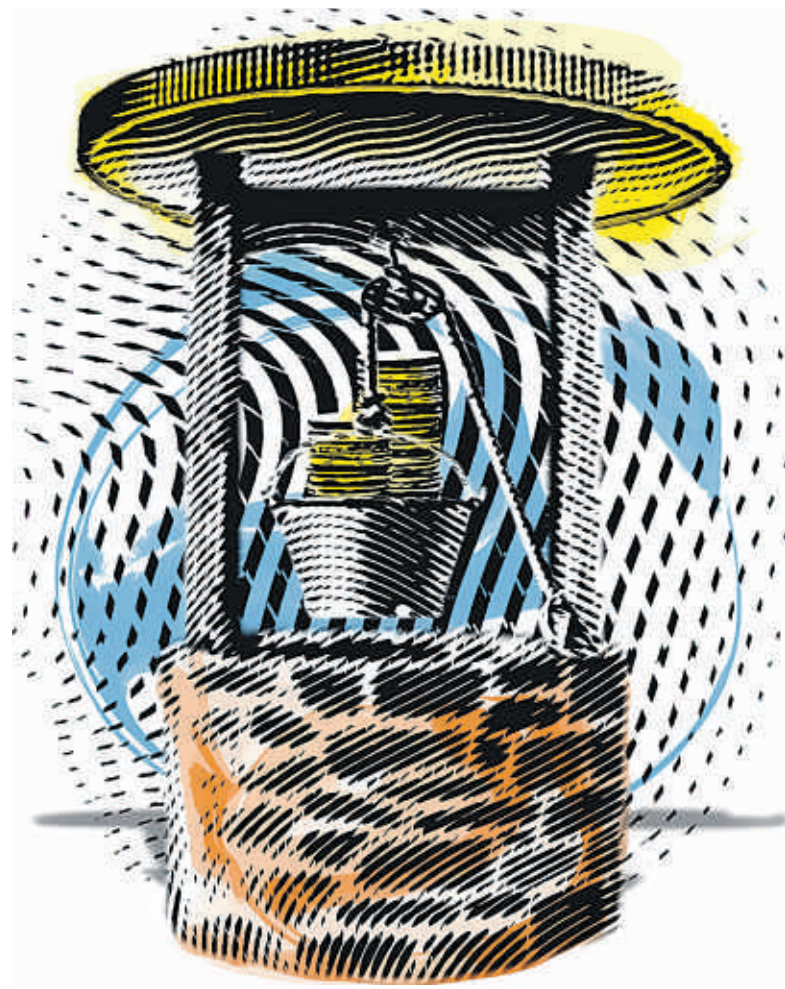
Desde esta perspectiva, la prioridad ahora debería ser aprovechar lo que queda de legislatura para afrontar los formidables retos que tiene la economía catalana y para hacer frente al deterioro de las condiciones de vida de la gente, la falta de oportunidades y el aumento de la pobreza y la exclusión. Sustituir esta prioridad por la de unas elecciones plebiscitarias perjudicaría la economía y no aportaría nada más a lo que ya han dicho el proceso participativo del 9-N. Permítanme que me explique.

En mi opinión, del 9-N podemos extraer tres conclusiones:

Primera. Hoy por hoy, la preferencia política de los catalanes no es la independencia. Eso es lo que dicen los datos del 9-N. Alrededor de 3,4 millones de ciudadanos que podían ir a participar y no han ido no parecen tener como prioridad la independencia. De los 2,3 millones que han participado, incluidas personas de 16 y 17 años y extranjeros, alrededor de 350.000, han dicho que sí-no o no a la independencia. Me da la impresión que un plebiscito no aportaría nada más de lo

que ya ha dicho el 9-N. Y, por el contrario, crearía una incertidumbre que afectaría a la economía y deterioraría aún más las condiciones de vida de los desempleados y personas en riesgo de exclusión.

Segunda. Lo que desean los catalanes es votar en un referéndum legal, acordado y bien informado. Eso es lo que de forma lógica se puede deducir del hecho de que, aun cuando 3,4 millones de votantes



JAVIER AGUILAR

potenciales no hayan ido a apoyar el proceso participativo por la independencia, el 80% de ciudadanos a los que se le pide opinión digan de forma reiterada en las encuestas que quieren votar en una consulta qué tipo de relación desean tener con el resto de españoles. La mayoría quiere votar en un referéndum legal.

Unas elecciones plebiscitarias no son un referéndum. De hecho, elecciones y plebiscito se contradicen. En unas elecciones se toman decisiones complejas sobre preferencias por políticas y gobiernos. En un plebiscito se decide una cuestión con-

creta. El referéndum es constitucionalmente posible. Así lo ha señalado por unanimidad el Tribunal Constitucional en sentencia de marzo pasado. Ahora, el Govern de la Generalitat debe buscar esos caminos legales, no coger atajos. Por su parte, el Gobierno de la nación ha de respetar el principio democrático, que obliga a hacer posible lo que es deseable. Es una negociación que exige tiempo y paciencia. Pero, como ocurrió en Canadá y en Escocia, es inevitable y necesaria.

Tercera. El 9-N ha fortalecido la posición del presidente de la Generalitat, Artur Mas, frente a su socio parlamentario, Oriol Junqueras. Este es el primer desenlace de la larga batalla por el poder político que se ha abierto en Catalunya después de la manifestación del 11-S del 2012 y de las elecciones de noviembre de ese año. Esta nueva fortaleza política del presidente Mas puede ahora ser aprovechada ahora para buscar apoyos políticos para acabar la legislatura y para negociar con más fuerza con el Gobierno de España el encaje legal de un referéndum.

Si se opta por dar prioridad a la celebración de unas elecciones plebiscitarias, probablemente aparecerán dos efectos. Por un lado, la incertidumbre sobre los resultados afectaría a las inversiones y a la financiación de la economía, tanto en el sector público como en el privado. Algunas señales comienzan a aparecer.

Por otro, impediría elaborar y aprobar unos nuevos presupuestos públicos que reorienten las prioridades de gasto hacia la reducción de la desigualdad y la pobreza y hacia el aumento de las oportunidades para los que más la necesitan.

Ahora, después del 9-N, lo que toca es fortalecer la economía y mejorar las condiciones de vida y las oportunidades de la gente, especialmente las de aquellas personas que más lo necesitan. De lo contrario, estamos abocados al estancamiento económico y a una crisis social sin precedentes.●

Pilar Rahola



La locura

Dice el Madrid informado que el pulso de Torres-Dulce –derivado de la insufragible presión del Gobierno– con los fiscales catalanes, y que hoy tendrá su episodio álgido en la reunión impuesta por la Fiscalía, es el fin del fiscal general. Ciertamente, no se conoce otra crisis de esta naturaleza y, aunque haya querrela, no parece que Torres-Dulce pueda sobrevivir al hundimiento de su credibilidad. Además, la presumible querrela nacerá con plomo en las alas, no sólo por el descrédito de actuar contra el criterio profesional de los fiscales catalanes, sino porque en la segunda impugnación el Constitucional también puso palos en las ruedas. Recordemos que, cuando la aceptó a trámite, no añadió la petición del Gobierno que exigía a Mas el “cumplimiento de la suspensión”, y las infracciones pertinentes que se derivaran, y esa ausencia significativa deja en los huesos legales la querrela contra el presidente. Si rematamos con el hecho de que el actual fiscal de Catalunya fue fruto de la *depuración* del anterior, porque Martín Rodríguez Sol consideraba legal la consulta, es muy difícil sostener que los criterios no

Incapaces de gestionar la complejidad política, sólo saben actuar desde la imposición y la fuerza

sean estrictamente legales. No son los fiscales catalanes quienes hacen política desde la Fiscalía, es el fiscal general, y la evidencia de ello se ha convertido en un grito huracanado en la plaza pública. Torres-Dulce no tiene donde esconderse.

Pero el fiscal general no es el problema, sino el síntoma de la derivada enloquecida de un Gobierno que se ha equivocado con Catalunya desde siempre y ahora ya comete errores de bulto. Primero porque viene de los cuatro millones de firmas contra el Estatut, y las fotos de ese momento ignominioso están en la retina colectiva. Pero además del *background* acumulado, el Ejecutivo de Rajoy ha cometido todos los errores del autárquico: ha despreciado, ninguneado, se ha escondido, ha blandido la ley como martillo de herejes, no ha presentado alternativas y al final, acorralado, ha usado las estructuras del Estado como si fuera una apisonadora. Y a pesar de ello ha visto cómo se hacía lo que había prohibido, el éxito de la convocatoria ha sido ingente y el hombre al que daban caza, el presidente Mas, ha salido reforzado. El fracaso es tan rotundo como severa la humillación que sienten. De ahí que estresen al Constitucional, a la Fiscalía y a *tutti quanti*, porque, incapaces de gestionar la complejidad política, sólo saben actuar desde la imposición y la fuerza. Y eso, en los tiempos de la Europa moderna, es difícil de conseguir. De ahí que algunos digan que el 9-N no sólo es la tumba de Torres Dulce, sino directamente de Rajoy. En cualquier caso, crisis política, fiscal, crisis de credibilidad, y reforzamiento catalán ante el Estado. Y todo por no hacer lo fácil: dejar votar con la ley en la mano. Rajoy se metió en un embudo pensando que Catalunya cedería. Y ahora es el embudo quien le engulle a él.●

Josep O. Pujol i Humet

Derecho a unos padres responsables

Muchas personas nos hemos indignado cuando no se podían atender las becas solicitadas para comedor escolar. No es admisible que en sociedades desarrolladas no esté garantizada una comida al mediodía para todos los niños. Corresponde a la administración, como lo ha acabado haciendo, responsabilizarse directamente. Pero también indirectamente, favoreciendo crear empleo para que sea la familia quien pueda atender las necesidades básicas de sus miembros. Y, más allá de lo material, hay mucho camino que recorrer en la promoción de las familias desde el trabajo social. Hay que formar a padres y madres para que sepan aprovechar los recursos públicos, así como los de la solidaridad de las

entidades, para poder atender la alimentación de sus hijos. Programas materno-infantiles como los de los centros socioeducativos de la Fundació Pere Tarrés o el proyecto Paidós de Cáritas son ejemplos de una incipiente formación de familias en riesgo social. Hace falta concienciar a todos los padres sobre la responsabilidad plena hacia los hijos, y garantizar unos mínimos para poder ejercerla. Desde esta perspectiva conviene diseñar las políticas públicas y la solidaridad de las entidades.

Esta propuesta, con cierta actitud crítica hacia los más vulnerables, podría parecer culpabilizadora de padres y madres sin recursos, incapaces de ofrecer atención suficiente a sus niños. ¿Cómo responsabilizar a las familias si no tienen los medios para hacerlo y no han tenido modelos positivos ni la oportunidad de asimilar cuáles son sus

responsabilidades como padres y madres?

Los 25 años de la Convención sobre los Derechos del Niño, mañana, son una buena oportunidad para iniciar una reflexión sobre la formación de los padres. Ser conscientes de que el entorno social ha dejado de transmitir unos criterios mínimos que un respeto a la dignidad humana hace imprescindibles. Y no sólo cuando hay carencias sociales. Podemos incurrir en una desatención cuando, desde posiciones acomodadas, les damos para comer “todo lo que quieren”, no sabemos fijar límites o bien eludimos tensiones renunciando a educar hábitos mínimos para la convivencia y la responsabilidad personal. ¿Cuánto tiempo destinamos a hablar y escuchar a los hijos? La dignidad del niño en el siglo XXI requiere en una sociedad adelantada formar a los adultos para ser padres responsables.●